



**Asunto:** Contrato de servicios para la adecuación de la cartografía catastral a la realidad física.

**Expediente:** 10/2020.

### **DECRETO DE TRÁMITE**

Visto el escrito remitido por la Jefa de la Secretaría Ejecutiva, en el que se solicita la incoación de expediente de contratación para la adecuación de la cartografía catastral del municipio de Valladolid a la realidad física, de conformidad con lo establecido en los arts. 28 y 116 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y en el artículo 73 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, sobre la necesidad e idoneidad del contrato al que se hace referencia, y a fin de darle al mismo el trámite reglamentario.

PROCEDE incoar el oportuno expediente y, una vez recabados los informes y dictámenes que sean preceptivos, elévese al órgano que corresponda para la resolución que proceda.

Lo manda y firma el Concejal-Delegado del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda, por delegación del Alcalde, efectuada mediante Decreto nº 4278, de 17 de junio de 2019, de lo que yo, la Jefa de la Secretaría Ejecutiva del Área, por delegación del Vicesecretario General, doy fe. (Decreto de Alcaldía de fecha 20 de abril de 2010).

Manuel Saravia Madrigal

Inmaculada Carrera de la Red

---

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

MANUEL  
SARAVIA MADRIGAL

Fecha Firma: 17/06/2020 12:17

MARIA INMACULADA  
CARRERA DE LA RED

Fecha Firma: 17/06/2020 13:11

Fecha Copia: 19/06/2020 11:29

Código seguro de verificación(CSV): 1ac32f15b1ee888cb31b22d459e5115d9b74d480

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---